



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO

*Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 1 del ejercicio de 2022*

El expediente 1 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Valle de Valdelucio para el ejercicio 2022 queda aprobado definitivamente con fecha 8 de noviembre de 2022, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

#### AUMENTOS DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	129.280,93
4.	Transferencias corrientes	4.795,69
6.	Inversiones reales	6.376,51
7.	Transferencias de capital	4.559,45
	Total aumentos	145.012,58

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

#### DISMINUCIONES DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
6.	Inversiones reales	-106.270,33
7.	Transferencias de capital	-13.000,00
	Total disminuciones	-119.270,33

#### AUMENTOS DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
4.	Transferencias corrientes	6.957,50
5.	Ingresos patrimoniales	1.129,15
7.	Transferencias de capital	1.858,51
8.	Activos financieros	15.797,09
	Total aumentos	25.742,25



Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Quintanas de Valdelucio, a 31 de enero de 2023.

El alcalde-presidente,  
Fernando del Olmo Gómez